



## CONCEPTO FINANCIERO

La Plata 13 de junio de 2025.

De acuerdo a la **Resolución N° 002195 del 20-03-2025**, rubros: **A-02-01-01-004-003 REC. MAQUINARIA USO GENERAL Bsitem 480** Adquirir maquinaria, equipo y herramientas para actividades productivas y ocupacionales por valor de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS (1.699.800) M/CTE., **A-02-01-01-004-004 REC MAQUINARIA USOS ESPECIALES Bsitem 481** Adquirir maquinaria, equipo y herramientas para actividades productivas y ocupacionales : por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (6.450.000) M/CTE., **A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) Bsitem 503** Otros productos metálicos elaborados: por valor de SEISCIENTOS MIL PESOS (600.000) M/CTE. Cuyo objeto es **“CONTRATAR LA ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA USO GENERAL Y USOS ESPECIALES, PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS - FONDO DE MAQUINARIA -, PARA LAS PPL QUE LABORAN EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y OCUPACIONALES DE LA CPMS DE LA PLATA (CPMSLPL).”**

Amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal que ampara la contratación citada es el No. **2925 del 21/05/2025** por valor de **OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS (8.749.800) M/CTE.**

Me permito sugerir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para **el contrato en mención:**

### Rubros Autorizados:

- A-02-01-01-004-003 REC. MAQUINARIA USO GENERAL Bsitem 480.
- A-02-01-01-004-004 REC MAQUINARIA USOS ESPECIALES Bsitem 481
- A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) Bsitem 503

### Presupuesto Total Autorizado:

**OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS (8.749.800) M/CTE.**

PROCESO	IVA	RETENCIONES
<b>CONTRATAR LA ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA USO GENERAL Y USOS ESPECIALES, PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS - FONDO DE MAQUINARIA -, PARA LAS PPL QUE LABORAN EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y OCUPACIONALES DE LA CPMS DE LA PLATA (CPMSLPL)</b>	<b>Excluidos teniendo en cuenta</b> al artículo 130 de La Ley 633 de 2000 que indica: “Quedan excluidos de impuestos a las Ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho” y “ <b>Certificado de exclusión de IVA para el INPEC expedido por el Ministerio de Justicia y del derecho del 10-01-2025</b> ”.	Se aplicará Retención en la Fuente teniendo en cuenta el concepto, la Base Gravable y la tarifa a aplicar



Dependencia: **ATENCIÓN Y TRATAMIENTO CPMSLPL.**

Supervisor: PS. DIANA MARCELA CALDERON ESCOBAR - Coordinadora de Atención y Tratamiento



**GIOVANNI RINCON CHARRY**  
Pagaduría  
CPMS LA PLATA HUILA